



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:------

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOSPOLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

652 H





JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURÍDICO

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de junio de dos mil trece, emitiendo para tal efecto los miembros de este Órgano los comentarios pertinentes.

En cuanto al numeral 4 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto al Informe de la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto a las actividades ejercidas por la Unidad Administrativa a su cargo en el marco de sus atribuciones, el día de la Jornada Electoral y de realización de cómputos finales en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan, lo siguiente:

ACUERDO-01/COPP/300713.- Los miembros de este Órgano Auxiliar solicitan a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a los integrantes de esta Comisión más tardar el veintitrés de agosto del presente año, Informe detallado del que se desprendan las actividades emprendidas por la Dirección a su cargo el día de la Jornada Electoral y de realización de cómputos finales correspondiente al actual Proceso Electoral Estatal Ordinario, con base en las atribuciones ejercidas conforme al Código de la materia y a la Bitácora de seguimiento 2013 del área citada, incluyendo en apartado distinto las propuestas de mejora en cuanto a las actividades en cuestión, lo anterior con la finalidad de perfeccionar las mismas en

OSC H

ACT/COPP-007/13





Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de este Órgano Auxiliar, determinan lo siguiente:

ACUERDO-04/COPP/300713.- Con base en el numeral 10.17 de la Bitácora de Actividades Específicas 2013 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación, se solicita a la Titular de dicha Unidad Administrativa, remita por especio

A ZSO H

ACT/COPP-007/13





a los miembros de este Órgano Auxiliar a más tardar el treinta de agosto del presente año, Informe detallado del que se desprenda los expedientes de registro de candidatos remitidos por los Consejos Distritales y Municipales Electorales, que a su vez presentaron los partidos políticos y/o coaliciones de manera directa ante dichos Órganos Transitorios, lo anterior por unanimidad de votos.------

4350

ACT/COPP-007/13





CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN